

Puerto Colombia, 21 de octubre de 2021

Señores

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL –ENLACE REGIONAL 8
E.S.D

ASUNTO: CARTA DE INTENCIONES

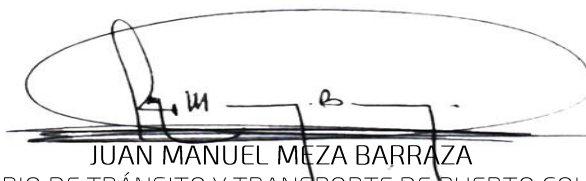
JUAN MANUEL MEZA BARRAZA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.487.096 expedida en Puerto Colombia (Atlántico), actuando en mi calidad de Secretario de Tránsito y Transporte de Puerto Colombia, haciendo uso de la facultad otorgada mediante Decreto 2020-01-01-001 de 2020 De manera atenta, respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de manifestar la intención que tiene el municipio de Puerto Colombia, Atlántico por suscribir contratos y/o convenios de cooperación con la **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV)**, en aras de recibir asistencia técnica, fortalecimiento e inyección de recursos, bienes y servicios que presta la agencia.

Finalmente indicar que adjunto a este documento, se anexa:

- Copia simple de la cedula del alcalde municipal de Puerto Colombia.
- Copia simple de la credencial electoral del alcalde municipal de Puerto Colombia.
- Copia simple del acta de posesión del alcalde municipal de Puerto Colombia.
- Copia simple del RUT del municipio.
- Copia y/o pantallazo del usuario de SECOP II
- Copia simple de la autorización del Concejo para suscribir contratos y/o convenios. (Plan de desarrollo / presupuesto).
- Carta de intención.

Agradeciendo la atención a la presente,

Atentamente,



JUAN MANUEL MEZA BARRAZA
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PUERTO COLOMBIA